



Decanato

« Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional »

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1003-D-FLCH-18

Lima, 17 de setiembre de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 06654-FLCH-2018 relativo a la modificación de los miembros del Comité Interno de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Escuela Profesional de FILOSOFÍA de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución de decanato N.º 745-D-FLCH-17 de fecha 15 de agosto de 2017, ratificada por resolución rectoral N.º 06421-R-17 de fecha 19 de octubre de 2017, se aprobó la modificación de los miembros del Comité Interno de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Escuela Profesional DE FILOSOFÍA de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

*Que mediante resolución de decanato N.º 434-D-FLCH-18 de fecha 2 de mayo de 2018 se aprobó la designación del **MG. DANTE DÁVILA MOREY**, como director de la Escuela Profesional de Filosofía de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;*

Que mediante Oficio N.º 182-EPF-FLCH-2018 el Mg. Dante Dávila Morey, director de la Escuela Profesional de Filosofía, comunica sobre la conformación de los nuevos miembros del Comité de Calidad;

Que mediante Oficio N.º 069-OCAA-FLCH-2017 el Mg. Pedro Falcón Ccenta, jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, solicita la emisión de la resolución de decanato; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

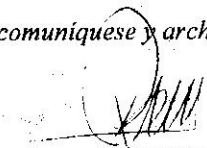
RESUELVE:

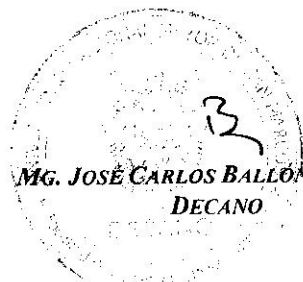
- 1.º **APROBAR** la conformación de los miembros del Comité Interno de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Escuela Académico Profesional de **FILOSOFÍA** de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas integrada por:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
MG. DANTE DÁVILA MOREY	RESPONSABLE
DR. ROBERTO KATAYAMA OMURA	MIEMBROS
LIC. SAÚL RENGIFO VELA	DOCENTES
JUAN CARLOS QUISPE RAMOS	ALUMNOS
GUSTAVO ADOLFO SALAS LA ROSA TORO	
CÉSAR ALONSO ANAYA BARREDA	
MARTÍN FERNANDO ROSADO OSORIO	EGRESADO
MARTÍN DAVID CÓRDOVA PACHECO	
LIC. CRISTEL LUPE NUÑEZ GUTIERREZ	ADMINISTRATIVO

- 2.º **ELEVAR** la presente resolución de decanato al Rectorado para su ratificación, en cumplimiento a lo dispuesto por la resolución rectoral N.º 05540-R-10 "Lineamientos para el proceso de evaluación de carreras universitarias con fines de acreditación nacional en la UNMSM", parte V –Procedimiento para (...). Inc.4).

Regístrese, comuníquese y archívese.


DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA


MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/mder.

Letras mayúsculas del Perú y América